



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que por intermedio del Sr. Esteban Leguizamo, titular del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI)**, informe de manera precisa y detallada acerca de la demora en el pago y entrega de medicamentos y la falta de cobertura de los/las afiliados/as del PAMI.

1. Cantidad de medicamentos comprados y entregados por mes, desde el 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2026, detallado por provincia y por medicamento.
2. Respecto del Convenio Medicamentos Laboratorios adherentes del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI) (Res. N° 2018-900)¹:
 - a. ¿Cuál es la deuda acumulada, en anticipos y saldos, que tiene el Instituto con las farmacias prestadoras suscritas al convenio referido?
 - b. ¿Cuánto es el monto adeudado por provincia?
 - c. ¿A qué períodos corresponden los pagos atrasados?
 - d. ¿Por qué motivo se demoraron los pagos a las farmacias prestadoras?
 - e. ¿Cuál es el plan establecido para saldar dichas deudas?
3. ¿Qué medidas se van a adoptar para normalizar la situación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI) y garantizar la provisión de medicamentos?
4. ¿Existen instancias formales de diálogo o mesas técnicas con los prestadores a fin de abordar la problemática de los atrasos en los pagos? En tal caso, indique fecha de conformación, actores intervinientes, temas tratados y resultados alcanzados.

¹ https://institucional.pami.org.ar/files/boletines_inssjp/RESOL-2018-900-INSSJP-DE-INSSJP.pdf



H. Cámara de Diputados de la Nación

5. ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto 2026 en concepto de compra de medicamentos del del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI)? Indique presupuesto asignado y ejecutado hasta la fecha
6. ¿Cual es la situación financiera del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP–PAMI) al día de hoy?

MARIA TERESA GARCÍA



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe se fundamenta en la situación que viven los jubilados/as y pensionados/as afiliados a PAMI ante la falta de entrega y cobertura de medicamentos prescritos por parte las farmacias prestadoras de esta obra social debido a retrasos en los pagos de anticipos y saldos.

Según informan los medios de comunicación esta falta de cobertura así como el faltante de medicamentos está siendo advertido en farmacias de todo el país². En el caso de la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Farmacéuticos (COLFARMA) advirtió que está en riesgo la cobertura de medicamentos y denunció que la situación actual es que “las farmacias están financiando al PAMI; por tanto, en los sucesivos cada vez más locales van a dejar atender a sus afiliados”^{3, 4}.

En enero de este año, la situación ya había sido advertida. En efecto, varias cámaras, entre ellas, la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), la Federación Farmacéutica de la República Argentina (FEFARA), la Federación Argentina de Cámara de Farmacias (FACAF), la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina (AFMSRA) y la Asociación de Propietarios de Farmacias Argentinas (ASOFAR) denunciaron el retraso y la falta de pagos de los anticipos que han venido ocurriendo desde noviembre de 2025⁵.

Actualmente, según denunciaron esta semana FEFARA y la COFA, PAMI debe cuatro meses de pagos a 10.000 farmacias de todo el país⁶, por este motivo, las farmacias se ven impedidas de pagar a las droguerías, un establecimiento clave en la cadena de suministros. Ante esta circunstancia se torna inmediato el restablecimiento del circuito de pagos. De persistir la situación actual, la cadena de pagos podría verse interrumpida exponiendo a millones de jubilados y pensionados a quedarse sin cobertura médica.

²<https://www.fmestudio2.com.ar/crisis-en-pami-adeuda-pagos-a-farmacias-y-peligra-el-suministro-de-medicamentos/>

³<https://www.codigobaires.com.ar/2026-04-11/farmaceuticos-advierten-que-mas-de-5-millones-de-afiliados-podrian-quedarse-sin-medicamentos-247588/>

⁴<https://www.sitioandino.com.ar/departamentales/crece-la-preocupacion-san-rafael-la-falta-medicamentos-n5718465>

⁵[https://portal.cofa.org.ar/2026/01/23/deuda-convenio-pami/#:~:text=El%20cumplimiento%20altamente%20satisfactorio%20de%20la%20prestaci%C3%B3n,Distribuidores%20de%20Especialidades%20Medicinales%20\(ADEM\)%20ha%20manifestado](https://portal.cofa.org.ar/2026/01/23/deuda-convenio-pami/#:~:text=El%20cumplimiento%20altamente%20satisfactorio%20de%20la%20prestaci%C3%B3n,Distribuidores%20de%20Especialidades%20Medicinales%20(ADEM)%20ha%20manifestado)

⁶<https://www.conclusion.com.ar/politica/economia/farmacias-santafesinas-en-alerta-por-deudas-de-pami-advierte-n-riesgo-en-la-entrega-de-medicamentos/04/2026/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las deudas acumuladas por el PAMI dan cuenta de la decisión deliberada del gobierno nacional de desfinanciar el organismo. Como viene haciendo con la salud, los hospitales nacionales, y la universidad pública, cuando no puede recortar el presupuesto, desfinancia el organismo, llevándolo al colapso presupuestario. Este es también el caso en el PAMI, según el informe de la ejecución presupuestaria de la administración nacional de marzo realizado por la Oficina de Presupuesto del Congreso, el PAMI recibió un 41% menos de aportes del tesoro respecto al mismo periodo en 2025. Además, en el primer trimestre de 2026 se ejecutó solo el 16,7% del presupuesto anual⁷

Esta situación expone aún más la situación dramática que vienen atravesando los jubilados. Desde que asumió el gobierno actual ya han sufrido el congelamiento y recorte de sus haberes, la reducción e interrupción de las prestaciones que otorga el PAMI, y sumado a eso, represión cuando reclaman por sus derechos. A esta situación se suma ahora el recorte del programa REMEDIAR que proveía medicación gratuita a todos los Centros de Atención primaria del país y fue anunciado esta semana.

Ante el actual desmanejo del PAMI, que lesiona gravemente el derecho de acceso a la salud de millones de jubilados y pensionados y que, además genera graves afectaciones en su vida cotidiana es imperioso que se brinde a este cuerpo la totalidad de la información requerida de manera detallada y precisa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen para la aprobación del presente pedido de informe.

⁷<https://opc.gob.ar/ejecucion-presupuestaria/ejecucion-mensual-base-devengado/analisis-de-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-nacional-marzo-2026/>